



Bogotá D.C - Policía Metropolitana
N.I.T. 800140603
ORDEN DE COMPRA

HYUNDAUTOS SAS
N.I.T. 830070987-4
Calle 67 No. 28B-20
Bogotá,
Atte: WILFREDO CANO ARENAS
facturacion02@hyundautos.com
Teléfono: +57 1 6304821 118

Número de Orden **141648**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
Fecha de Emisión **11/02/25**
Fecha de Vencimiento **30/11/25**
Comprador **Cesar Augusto Peña Rincon**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **Responsable de Mantenimiento**
MEBOG Responsable de Mantenimiento MEBOG
Teléfono **3203008877 MEBOG-3166924491**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE
REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS
VEHICULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS
UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN
METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA
MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No.
CCE-286-AMP-2020.

Enviar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA BOGOTA
Colombia
Atte: Cesar Augusto Peña Rincon


Facturar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA, BOGOTA
Colombia
Atte: Cesar Augusto Peña Rincon

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6525 man02 - MT-215. Mantenimiento - INTERNATIONAL 360	2.0	Unidad	3.000.000,00	6.000.000,00

6.000.000,00 COP

12 paginas

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	POLICIA NACIONAL
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ ENCARGADO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025, ADICIONADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN No. 00364 DEL 12 FEBRERO DE 2025 DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA N°: 141648
CONTRATISTA: HYUNDAUTOS S.A.S.
NIT: 830.070.987-4
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.

VALOR TOTAL: SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL **NIT:** 860.037.013-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100369811 **Anexo No. 0** **Expedida el:** 12/02/2025

Amparo	% a asegurar	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	10%	\$600.000,00	11/02/2025	31/05/2026
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores.	5%	\$300.000,00	11/02/2025	30/11/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	10%	\$600.000,00	11/02/2025	30/11/2026
Calidad del servicio	10%	\$600.000,00	11/02/2025	30/11/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento. Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los:

21 FEB 2025

Brigadier General **GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO**
 Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E)

Elaboró: IT César Augusto Peña Rincón.
 Analista de Contratos MEBOG.

Revisó: OT Antonio Alejandro Esteban Ortiz.
 Jefe Grupo de Contratos MEBOG.

Revisó: MY Nancy Alejandra Sandoval Sarmiento
 Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG.

Revisó: T.C Henry Javier Castillo Casallas
 Jefe Administrativo MEBOG.

Revisó: ZF Miguel Andrés Camelo Sánchez.
 Subcomandante MEBOG.

Carrera 56 No. 22 – 68
 Teléfono: 2809912
mehog_arsep-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

No. PÓLIZA	NB-100369811	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72302692	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 11/02/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/11/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	HYUNDAUTOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	830.070.987-4
DIRECCIÓN	CALLE 67 NO. 28B-20	TELÉFONO	311859399
ASEGURADO	BOGOTÁ D.C - POLICIA METROPOLITANA	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.603-3
DIRECCIÓN	AVENIDA LA ESMERALDA NO. 22 - 68	TELÉFONO	3203008877
BENEFICIARIO	BOGOTÁ D.C - POLICIA METROPOLITANA	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.603-3
DIRECCIÓN	AVENIDA LA ESMERALDA NO. 22 - 68	TELÉFONO	3203008877

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 141648, CUYO OBJETO ES

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGION METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO NO. CCE-286-AMP-2020.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/02/2025	24:00 Horas Del 31/05/2026	600.000,00	20.025,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/02/2025	24:00 Horas Del 30/11/2028	300.000,00	20.078,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/02/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	600.000,00	20.888,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 11/02/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	600.000,00	20.888,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 2.100.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	80.279,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	80.279,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	16.203,00
TOTAL A PAGAR	\$	101.482,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/02/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Gabriel Zúñiga V.
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100369811	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72302692	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	11/02/2025	24:00 Horas Del	30/11/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguromundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguromundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100369811 y endoso, 0 cuyo afianzado es: HYUNDAUTOS SAS Asegurado o Beneficiario: BOGOTA D.C - POLICIA METROPOLITANA / BOGOTA D.C - POLICIA METROPOLITANA , expedida por la Compañía en 12/02/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 12 días del mes FEBRERO del año 2025.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

